



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

### ANEXO N° 3

## TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

### A. Estructura

1. Carátula
2. Características del Trabajo: Nombre de la organización, sector, actividad y descripción de la organización, entre otros.
3. Contextualización:
  - 3.1 Análisis de la situación
    - Antecedentes (¿Qué?)
    - Objetivos (¿Para qué?)
    - Justificación (¿Por qué?).
4. Fundamentación teórica; estado de la cuestión y revisión y análisis bibliográfico.
5. Metodología (Propuesta de actividades o decisiones aplicadas en una situación específica, debidamente articulada con la fundamentación teórica)
6. Valoración de impacto de la propuesta (cuantitativa o cualitativa)
7. Conclusiones y recomendaciones;
8. Referencias bibliográficas.

### B. Características

- Extensión: Mínimo 60 páginas sin incluir anexos. Los anexos podrán tener una extensión máxima de 30 páginas;
- Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12.
- Interlineado: 1.5.
- Referencias bibliográficas: mínimo de seis (06) referencias, de los cuales como mínimo el 75% de ellos deben ser académicos.





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

- Citas: Manual de escritura Ensad vigente en el momento en el que le es asignado/a el/la asesor/a por resolución directoral.

- Numeración de páginas: La carátula ni el índice llevan numeración. El resto de las páginas se numeran en dos secciones. La primera sección comprende desde el inicio del trabajo hasta la página antes del primer capítulo. Esta sección se numera en números romanos. La segunda sección, a partir del primer capítulo se numera con números arábigos.

